

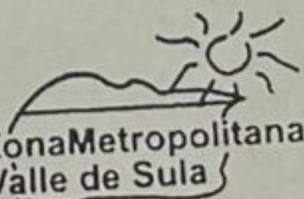
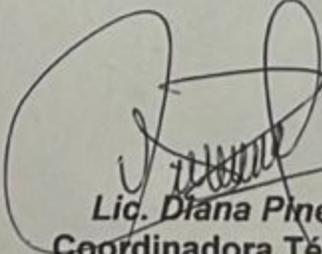


CONSTANCIA

Por la presente hacemos constar que el municipio de San Antonio, Cortes, está trabajando en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial PDM-OT, en apego a la normativa aprobada (Acuerdo ministerial de la SEPLAN No. 00132, 26/6/2013) y publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" (28/8/2013), para lo cual nuestros técnicos le están brindando el respectivo acompañamiento y seguimiento. Han presentado la documentación requerida por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (formatos de coherencia). - La ejecución de proyectos no coherentes con el PDM correspondiente al tercer trimestre del año 2024 es del 20%.

San Pedro Sula, 11 de diciembre de 2024.

Cordialmente.



Lic. Diana Pineda
Coordinadora Técnica

**Zona Metropolitana del
Valle de Sula**